

CORRECCIÓN DE ERRORES DE RESOLUCIÓN DE 16/12/2019 DICTADA POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE ESTA CONSEJERÍA, PARA EL EJERCICIO 2019.

Con fecha 16 de Diciembre de 2019 se publica la RESOLUCIÓN DE 16/12/2019 DICTADA POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE ESTA CONSEJERÍA, PARA EL EJERCICIO 2019 para la línea 2 de subvenciones individuales para personas con discapacidad, para el ejercicio 2019, convocada conforme a la Orden de 13 de Junio de 2019.

Se constata que se han producido errores, por lo que y conforme a lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común De Las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o ha instancia del interesado, los errores material, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por lo que se procede a realizar la siguiente corrección y publicación en los anexos siguientes.

DONDE DICE:

2. SOLICITANTE: GRANADO RUIZ LEYRE

NIF/NIE Persona Solicitante: ***4048**

Expediente SISS: (DPSE)742-2019-00000408-11

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: ADAPTACIÓN VEHÍCULO A MOTOR



Avenida Luis Montoto 87 – 89. 41018 Sevilla
 Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código:	Ry71i794ZUX4E7-4GfMUkw_FkmGN8o	Fecha	17/01/2020
Firmado Por	MARÍA DE LOS ÁNGELES JARAMILLO MORILLA ALEJANDRA CRUZ MIRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2



Importe Solicitado: 750,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 750,00 Euros
Importe Concedido: 446,10 Euros
Porcentaje de Financiación: 59,48 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2019 al 31/12/2019. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2020
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48807/41 01, ejercicio 2019 por importe de 446,10 Euros

DEBE DECIR

2. SOLICITANTE: GRANADO RUIZ LEYRE

NIF/NIE Persona Solicitante: ***4048**
Expediente SISS: (DPSE)742-2019-00000408-11
Puntuación: 53
Objeto/Actividad Subvencionable: ADAPTACIÓN VEHÍCULO A MOTOR
Importe Solicitado: 750,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 750,00 Euros
Importe Concedido: 446,10 Euros
Porcentaje de Financiación: 59,48 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: desde el 01/06/2018 al 29/02/2020. Plazo de Justificación: hasta el 29/05/2020
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48807/41 01, ejercicio 2019 por importe de 446,10 Euros

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común De Las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**Fdo. M.^a Ángeles Jaramillo Morilla****LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN****Fdo. Alejandra Cruz Miró**

Avenida Luis Montoto 87 – 89. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código:	Ry71i794ZUX4E7-4GfMUKw_FkmGN8o	Fecha	17/01/2020
Firmado Por	MARÍA DE LOS ÁNGELES JARAMILLO MORILLA ALEJANDRA CRUZ MIRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2

